I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 624 - 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Leidy Adíela Palacios Cuellar
3. C.C o Nit	1087196608

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/04/2024
Fecha de inicio:	02/04/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A			N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	(Cuarenta seis millones trecientos ochenta mil cuatrocientos pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 46.380.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 46.380.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 0	Pago No 7.	$5.478.000
Pago No 2.	$0	Pago No 8.	$5.478.000
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$5.478.000
Pago No 4.	$ 5.295.400	Pago No 10.	$5.478.000
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	$5.478.000
Pago No 6.	$5.478.000	Pago No 12.	$2.739.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 38.163.400
11. Saldo a Pagar	$2.739.000
12. Valor Total Pagado	$46.380.400
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato, se tuvo una asignación promedio, de (64) participantes en la ruta de reincorporación con una asignación de (42) firmantes, (32) activos y (8) ausentes. Aparte en la ruta de reintegración se contó con una asignación de (23) personas, distribuidas por proceso de la siguiente manera: Ruta Regular (16) PPR Activos, Ruta Especial (1) PPR -E Activos en Atención Diferencial (5) PPAD Activos. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre, se realizó un total de (16) actividades de las cuales (11) corresponden a la Ruta de Reintegración Regular, (1) a la Ruta Especial PPR -E y (4) Atención Diferencial. Adicionalmente, durante la vigencia del contrato se realizaron (3) traslados salientes y se recepcionaron (4) traslados en el GT - Nariño. En relación con la población Ausente e inactiva, se

	desarrollaron acciones de búsqueda mediante llamadas y mensajes vía WhatsApp, con el fin de tener respuestas satisfactorias y dar continuidad a su proceso. Finalmente, durante los periodos pasados, se dio alcance a la atención del 90% de la población asignada de acuerdo con el indicador.
Actividad No 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato se cumplió con los lineamientos establecidos para la construcción de plan de trabajo de reincorporación, iniciando con la fase de pedagógica del PRI, donde realizaron (11) encuentros grupales con los firmantes de paz, seguido formulación de planes, donde se realizaron (21) planes con sus respectivas actas de compromisos fidelizadas en el SIRR, además, de la construcción de caracterizaciones donde se encuentra trayectoria de vida y horizontes, así mismo, priorización y firma de plan de trabajo. Por otro lado, se realizó un avance en la construcción de (10) caracterizaciones, las cuales cuenta con un adelanto significativo, para continuar en la siguiente vigencia del 2025. Aparte en la ruta de reintegración con relación a los Planes de Trabajo y Planes de Acción, durante la vigencia del presente contrato se contó con los siguientes estados: En elaboración: (10) Planes de Trabajo (4) Planes de Acción. De los cuales se cuenta con el avance de (7) caracterizaciones de acuerdo

	con la información registrada en ARPA y en SIRR. En Ejecución: (17) Planes de Trabajo (5) Planes de Acción. Evaluados (9) PDT. Todo lo anterior, dando cumplimiento a los tiempos establecidos, y alcance al indicador 6 del Tablero de control. Por otro lado, en la ruta de reintegración se aplicaron los siguientes instrumentos, teniendo en cuenta los lineamientos operativos de las Rutas de Reintegración y Atención Diferencial: (15) Censos de Habitad. (28) Instrumentos de empleabilidad. (4) Caracterizaciones productivas (10) ISUN. Con base en lo anterior, se dio alcance al 100% de la meta de cumplimiento en el indicador del Tablero de Control.
Actividad No 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente contrato, se realizó articulación con diferentes instituciones y empresas privadas, con el objetivo de dar cumplimiento a los procesos misionales de la ARN, entre ellas se encuentra, alcaldía municipal de Tumaco, con oficinas como UGAM, oficina de la ODIS, secretaria de Gobierno, Centro Hospital Divino niño, además, fuerzas públicas como de policía Nacional, Armada Nacional, dentro de las empresas privadas se encuentra super mercados merca Z, Pal Asado y sector hotelero.
Actividad No 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en	Durante la vigencia del presente, se realizó sensibilización a los firmantes de paz, sobre la importancia de realizar acciones restaurativas y de

los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	reconciliación. Aparte de liderar acciones de construcción de paz, a través de jornadas de limpieza en las playas del bajito. Po otro lado, en la ruta de reintegración se realizó certificación de acciones de servicio social a (3) PPR. Con su respectiva fidelización en el SIRR.
Actividad No 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Teniendo en cuenta el cronograma de seguimiento a unidades de negocio establecidos, en el periodo comprendido entre abril y diciembre se realizaron seguimos a los diferentes proyectos productivos, encontrando que en su mayoría se están en funcionamiento. Ruta de reincorporación: PRE (18) Ruta de reintegración: BIE (10) Por otro lado, se realizó la postulación y radicación de (3) PRE y (4) BIE.
Actividad No 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante la vigencia del presente, no se adelantaron acciones en ese sentido.
Actividad No 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Teniendo en cuenta los tiempos establecidos para el acceso a los diferentes beneficios socioeconómicos, del 2 de abril hasta el 15 de diciembre, se realizó entrega de (67) planillas del registro de Actividades de atención psicosocial de participantes y de familiares de participantes fallecidos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Además, se realizó el cargue de (21) planes de reincorporación.
Actividad No 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Desde el 2 de abril hasta el 15 de diciembre, se tuvo en cuenta la revisión y aplicación operativa de lineamientos y marcos normativos, establecidos para el desarrollo efectivo de las actividades correspondientes a la Ruta de Reincorporación y Reintegración Regular, Reintegración Especial y Atención Diferencial. Con base en ello, durante los periodos reportados se participó de manera activa en las reuniones de seguimiento, reentrenamiento y demás programadas desde la Coordinación del GT Nariño, abordando los lineamientos vigentes y actualizaciones de estos, así mismo se recepción la información pertinente sobre temas de implementación de herramientas operativas en el área Misional, Administrativa, Seguimiento de indicadores y gestiones desde Corresponsabilidad. En cuanto a espacios convocados desde nivel central, se asistió de manera virtual a través de la plataforma TEAMS a (48) espacios de fortalecimiento técnico, orientación y reentrenamiento en el marco de los procesos de Reincorporación, Reintegración Regular y Especial, y Atención Diferencial.
Actividad No 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia del presente se remitieron oportunamente los informes de honorarios con el cubrimiento de actividades desarrolladas entre el 2 de abril al 15 de diciembre de 2024. Así

	como también los informes de desplazamientos aprobados en los periodos mencionados anteriormente, cada uno de ellos, con el reporte de las respectivas actividades. Además, se realizó la actualización de (10) contactos telefónicos y (1) actualizaciones de ubicación, fidelizando la información en SIRR, así mismo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por Gestión Documental, se llevó a cabo la entrega oportuna de documentación general de los procesos a cargo, a través de FUID.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Se articulan instituciones públicas y privadas, para acciones de servicio social en los municipios de Tumaco.	Se gestionó citas con funcionario de institución pública y privadas, para la certificación de acciones de servicio social, para (3) PPR, en el proceso de ruta de reintegración.
Meta o logro No 2. se articula con empresa privada para la gran jornada de desarrollo, en la playa del bajito	Se gestiono insumos para la realización de jornadas ambientales, restaurativas en la playa del bajito.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N. A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó acompañamiento individual y familiar a los firmantes de paz, en el proceso de Reincorporación al igual que, a las PPR, en proceso de reintegración, Ruta Regular de Reintegración, Ruta Especial de Reintegración y Ruta de Atención Diferencial; generando

no solo un fortalecimiento para las PPR y sus familias, sino también, para el profesional quien acompaño y brindo espacios de integración, gestión y fortalecimiento en las diferentes modalidades y acuerdos establecidos en la ruta.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda priorizar los casos de los firmantes de paz y las personas en proceso de reintegración, que presentan novedad en la entrega de bienes totales. Además, establecer estrategias de mejora en cuanto a los beneficios, de la población de la ruta de reintegración la cual permita la activación y permanencia de la población, así mismo, contemplar una participación de esta.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Firmado digitalmente por ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
No. cédula: 1.085.525.325

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co